

Junta Local Sureste

ÁREA LOCAL SURESTE

ACTA REUNIÓN ORDINARIA

Reunión: <u>Junta Local Des. Laboral Sureste</u> Fecha: <u>6 de diciembre de 2022</u>

Hora Comienzo: <u>5:05 pm</u> Hora que culminó: <u>6:57 pm</u> Lugar: *Microsoft Teams*

MIEMBROS PRESENTES:

- 1. Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, Presidente Junta Local
- 2. Sr. Omar Galarza Pagán, Vice-Presidente Junta Local
- 3. Lcdo. José A. Lebrón, Secretario Junta Local
- 4. Sra. Johanna Pastrana
- 5. Sra. Erica Sánchez
- 6. Lcda. Susan Bonilla
- 7. Dra. Jeannette Vázquez
- 8. Sra. Maritere Piñero
- 9. Sra. Yvonne Maldonado
- 10. Sr. Victor M. Bonilla
- 11. CPA Joel Rodríguez
- 12. Sr. Efraín Alvira

PERSONAL DEL ALDLSURESTE:

- 1. Sra. Jesicca Ortiz Cruz, Asistente Ejecutivo
- 2. Sr. Juan C. Colón Castillo, Agente Fiscal
- 3. Sr. William Gómez, Director Asuntos Gerenciales
- 4. Sra. Stephanie Biggs, Gerente Servicios Programáticos
- 5. Sra. María Monserrate, Auditora Interna
- 6. Sra. Glenda Guevara, Monitora de la Junta Local

ASUNTOS A DISCUTIR:

- A. Discusión Acta Reunión Anterior:
 - a. Ordinaria del 16 de agosto de 2022
 - b. Extraordinaria del 31 de agosto de 2022
- B. Reconsideración del proceso de Selección del Operador del CGU-AJC
- C. Comunicación entre la Junta Local y Presidente de la Junta de Alcaldes
- D. Informe del Director Ejecutivo
- E. Enmiendas a Política y Procedimiento para la otorgación de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA's)
- F. Programa de Aprendizaje Registrado para el Programa de Jóvenes
- G. Informes de Comités de Trabajo
 - a. Comité de Monitoria y Auditoria
 - b. Comité Enlace con el Sector Privado
- H. Otros Asuntos



MINUTA:



La reunión dio comienzo con el saludo del Presidente de la Junta Local de Desarrollo Laboral Sureste, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa. El quorum se estableció con doce (12) miembros conectados simultáneamente mediante la plataforma *Microsoft Teams*, de 18 miembros activos de la Junta Local.

El Presidente de la Junta Local excusó al Director Ejecutivo debido a una situación personal que se le presentó.

Se presentó la agenda para los trabajos del día.

A. <u>Discusión del Acta de las Reuniones anteriores de la Junta Local en pleno: Ordinaria del 16 de agosto de 2022 y Extraordinaria del 31 de agosto de 2022</u>

Las Actas de la Reuniones de la Junta Local que se llevaron a cabo anteriormente: Ordinaria del 16 de agosto y Extraordinaria del 31 de agosto de 2022 fueron circuladas con anticipación.

La Lcda. Susan Bonilla presenta moción para que se aprueben las actas debidamente circuladas y revisadas. La moción fue secundada por el Lcdo. José Lebrón y por el Sr. Omar Galarza.

B. Reconsideración del proceso de Selección del Operador del CGU-AJC

El Presidente de la Junta Local, Lcdo. Juan M. Méndez Rosa, ofreció los detalles de todo el proceso que se había realizado anteriormente y las determinaciones que se habían tomado en la Junta Local en pleno. Como parte de esas determinaciones, se acordó llevar a cabo el proceso de competencia hacia la contratación de un Gerente de Proyecto (Project Manager, PM) como Operador del CGU-AJC.

No obstante, la Junta de Alcaldes expresó no sentirse cómoda con la opción del PM. Esto debido a que ellos visualizan el trastoque de los roles de los empleados que hasta el momento han tenido participación en la ejecución del CGU. En conversaciones que el Comité Ejecutivo sostuvo con ellos, se acordó traer a reconsideración de la Junta Local para abrir la competencia.

El Lcdo. José A. Lebrón presenta moción para reconsiderar la determinación que tomamos para el mes de agosto en cuanto a dirigir el proceso de competencia hacia la contratación de un *Project Manager* y dialoguemos cuál es la alternativa más viable. El Sr. Omar Galarza secunda la moción del licenciado Lebrón. Moción aprobada.

Se abre la discusión sobre el Proceso de Selección del Operador del CGU:

- En el proceso anterior el ALDLSureste participó del proceso de selección. Es difícil que una
 organización externa pueda rendir los servicios como Operador del CGU, a un costo igual o
 menor.
- Es importante comprender que esos procesos en el cual va a participar y competitudo ALDLSureste requiere que nosotros como Junta Local establezcamos una competitudo de la c

para asegurar que el proceso sea uno justo, balanceado y que todos puedan competir de manera igualitaria.

El Sr. Victor M. Bonilla presenta moción para que se proceda con el Proceso de Selección del Operador del Centro de Gestión Única y que el alcance de la competencia sea uno abarcador según el rol del operador. El Sr. Omar Galarza secunda la moción, la cual queda debidamente aprobada.

Conforme a ello, el Contrato del Operador del CGU actual se había extendido hasta el 31 de enero de 2023. Luego de la determinación de la Junta de Alcaldes y el paso del Huracán Fiona, tenemos que aprobar una extensión adicional a dicho contrato para cumplir con el proceso correspondiente. El presidente recomienda que se extienda hasta final del año fiscal.

El Lcdo. José A. Lebrón presenta moción para que se extienda la fecha de vigencia del contrato actual del Operador del CGU hasta el 30 de junio de 2023. Moción secundada por la Lcda. Susan Bonilla, por lo que queda debidamente aprobada.

DA

C. Comunicación entre la Junta Local y Presidente de la Junta de Alcaldes

El Lcdo. Juan M. Méndez explicó que de la última reunión sostenida con el Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Miguel A. López Rivera, se indicó que una de las cosas que se deben mejorar es la comunicación entre las dos juntas. Por lo que, se determinó llevar a cabo una reunión mensual, el segundo viernes de cada mes, en la cual estará convocado el Presidente de la Junta de Alcaldes, el Presidente de la Junta Local y el Director Ejecutivo, para discutir todos los temas relacionados al ALDLSureste. Esto para garantizar que la comunicación entre las dos juntas fluya eficientemente y rápido.

Este tema es uno de índole informativo para conocimiento de las reuniones que se estarán llevando a cabo.

D. Informe del Director Ejecutivo

El Sr. William R. Gómez, Director de Asuntos Gerenciales, en representación del Director Ejecutivo, Sr. Leslie A. Hernández Morales, comenzó explicando las diferentes actividades que darán comienzo en enero de 2023:

- <u>Internados de la Universidad de Puerto Rico</u>- estos son estudiantes que están a punto de graduarse y como parte de su currículo necesitan hacer su práctica. En el ALDLSureste se les ayuda conseguir un centro de práctica y reciben un pago por ello. Serían alrededor de 20 participantes que se estarán sirviendo de diferentes pueblos y de diferentes profesiones.
- <u>Adiestramiento en el Empleo (OJT)</u>- se indicaron los diferentes proyectos que se están llevando a cabo y los nuevos proyectos que próximamente estarán comenzando.

Se indicó que como parte de las estrategias para ocupar las diferentes plazas que existen en los diferentes proyectos y otras que surgen, se están realizando ferias en diferentes pueblos y de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del com

bastante promoción a través de las redes sociales. Como resultado, se ha visto un incremento en el nivel de reclutamiento, aunque no es el mismo que se tenía antes.

La Sra. Stephanie Biggs, Directora de Título I-B, explicó los diferentes talleres y actividades que se estarán llevando a cabo próximamente bajo los programas de jóvenes, adultos y trabajadores desplazados.

El Sr. Alejandro Martínez, Director Finanzas, presentó una información adicional sobre cómo está el ALDLSureste en relación al gasto acumulado que es importante para la operación del Consorcio. Como parte del informe ofrecido, se indicó lo siguiente:

- Fondos Sobrantes: al momento hay un 69% gastado y obligado
- Fondos Corrientes: al momento hay un 29% de gasto y obligación
- Con ambos presupuestos consolidados, al momento tenemos el 50% de gasto y obligación. A
 medida que van aumentando los proyectos en el área programática, esos porcientos van a
 ir aumentando. Al fin del año fiscal debemos estar en una mejor posición de la que tuvimos
 el año pasado.

El interés primordial de la junta local es no tener que devolver presupuesto.

E. Enmiendas a Política y Procedimiento para la otorgación de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA's)

- El licenciado Méndez explicó que la enmienda a esta política y procedimiento responden a que anteriormente había unos niveles de aprobación bastante bajos en términos de las Cuentas ITA's. Lo que estamos estableciendo es una progresión de aprobaciones:
 - o Costos que no excedan \$12,000 será aprobado por el Director del Título I-B
 - o \$12,000 a \$20,000 serán aprobadas por el director ejecutivo
 - o \$20,000 o más serán aprobado por el Comité Ejecutivo de la Junta Local

Cabe señalar, que anteriormente el Comité Ejecutivo reviso ambos documentos y aprobó estos cambios.

El Ledo. José A. Lebrón presenta moción para la aprobación de la Política como del Procedimiento para la otorgación de Cuentas Individuales de Adiestramiento (ITA's). Moción fue secundada por el Sr. Victor Bonilla y la Leda. Susan Bonilla, por lo que fue debidamente aprobada.

F. Programa de Aprendizaje Registrado para el Programa de Jóvenes

El presidente de la junta local comenzó explicando que este proyecto del Programa de Aprendizaje Registrado para el Programa de Jóvenes fue discutido con el Presidente de la Junta de Alcaldes, y se recibió una buena acogida.

El propósito de este programa es comenzar a desarrollar estos jóvenes de escuela superior de la forentes profesiones. Un programa que los lleve a tener una profesión debidarentes de la forente de la



cuando terminen el aprendizaje. El Director Ejecutivo nos informó que nombró a la Sra. Stephanie Biggs como la persona encargada del programa. Se debe coordinar una reunión con el Lcdo. José A. Lebrón, Presidente del Comité de Planificación y Evaluación para discutir el mismo y establecer estrategias para llevar a cabo el mismo.



El programa de Desarrollo laboral (PDL) nos informó que tienen los recursos técnicos para ofrecer ayuda técnica a tales efectos. La Sra. Stephanie Biggs informó que el PDL estará enviando una convocatoria para una reunión el 18 de enero de 2023 para discutir el programa.

G. Informes de Comités de Trabajo

a. Comité de Monitoria y Auditoria

El CPA Joel Rodríguez-Fernández, Presidente del Comité, indicó que el mismo tiene como objetivo evaluar los Planes de Trabajo de Monitoria y Auditoria. El comité está apto en dar recomendaciones a la gerencia en cuanto situaciones de hallazgos y de manejo interno en cuanto a documentación y cumplimiento con todas las normativas estatales y federales para la buena administración de estos fondos.

Se han llevado a cabo dos reuniones en las cuales se presentaron varios informes:

- o Informe monitoria periodo de octubre a diciembre de 2021 ya que no había pasado por el pleno de la junta, sin hallazgos
- o Informe de monitoria periodo enero a marzo de 2022- no hallazgos
- o Informe de monitoria periodo abril a junio 2022- hubo siete (7) señalamientos en términos de documentación de algunos de los programas. Fueron aceptados por la gerencia y atendidos
- Informe de monitoria periodo julio a septiembre de 2022
 - Plan de Acción Correctiva, según informe de julio a septiembre 2022
- o Resumen del trabajo del Comité de Monitoria del 13 de septiembre y 18 de noviembre de 2022
- Como parte de los Informes de Monitoria, se solicitó incluir quienes son las personas responsables de atender esos hallazgos y recomendaciones. A lo cual, se deberá asignar una fecha límite para la acción correctiva.
- En cuanto a la Auditoría Sencilla (Single Audit), el trabajo de campo se completa para los meses de febrero a marzo, por lo que se entiende que para próxima reunión se haya recibido el informe al respecto.

El Lcdo. José A. Lebrón presenta moción para que se reciba el Informe del Comité de Monitoria. Moción secundada por la Sra. Johanna Pastrana. Moción aprobada.

Por otro lado, se refiere al Comité de Monitoria el uso de firmas electrónicas para las actas de la Junta Local, debido a unas estipulaciones en ley que establece que deben ser firmadas físicamente. Hay que indagar en las leyes recientes de firmas electrónicas que a publicado el Gobierno de Puerto Rico, para ver que debemos hacer para continuar con la utilización de firmas electrónicas.

b. Comité Enlace con el Sector Privado

El Sr. Omar Galarza, Presidente del Comité Enlace con el Sector Privado, indicó que la primera reunión del comité se llevó a cabo el jueves, 17 de noviembre.

- Se discutió las diferentes actividades dirigidas a los patronos que anteriormente el comité había llevado a cabo. Estamos en el proceso de identificar cuales serían esos talleres de mayor interés para ofrecer a los patronos del área.
 - o Se estará circulando una encuesta para conocer el interés de los patronos.
- Debido a que el banco de patronos no se actualiza desde el 2019, se emitirá una comunicación dirigida a los señores alcaldes para que a través de la Oficina de Patentes Municipales podamos actualizar la información de los patronos y a su vez, brindarles nuestros servicios.
- Anteriormente se habían formalizado unos Acuerdos Colaborativos con diferentes asociaciones profesionales, los cuales han vencido. Es importante renovar esos acuerdo para maximizar las actividades que se pueden ofrecer a los patronos del área y no duplicar talleres.

Se solicitó maximizar el estudio de mercadeo solicitado para identificar la mayor parte de los patronos posibles de cada pueblo.

El Sr. Victor M. Bonilla presenta moción para se reciba el Informe del Comité Enlace con el Sector Privado con todas sus recomendaciones. Moción secundada por el Lcdo. José A. Lebrón, lo cual queda debidamente aprobada.

H. Otros Asuntos

No hay otros asuntos nuevos.

El Sr. Victor M. Bonilla presenta moción de cierre de los trabajos por el día de hoy. Moción secundada por unanimidad.

Aprobado hoy, 12 de abril de 2023 en Humacao, Puerto Rico.

Certificamos correcto,

LCDO. JOSÉ A. LEBRÓN PEÑA

SECRETARIO JUNTA LOCAL

DESARROLLO LABORAL SURESTE

Lcdo. Juan M. Méndez Rosa Presidente Junta Local

Desarrollo Laboral Sureste